



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año C - Viernes 06 de Febrero de 2026 - Número 6351

Edita: Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad

Teléfono: 952 69 92 66

Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA

Fax: 952 69 92 48

Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Depósito Legal: ML 1-1958

www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Páginas

ASAMBLEA DE MELILLA

- 86.** Convocatoria para la provisión del puesto de personal directivo profesional de Director General de Sostenibilidad. 277

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

- 87.** Emplazamiento en Procedimiento Abreviado nº 105/2025, seguido a instancias de D. Sergio Ortega Sánchez. 278

- 88.** Emplazamiento en Procedimiento Abreviado nº 5/2026, seguido a instancias de D^a. Dolores Marmolejo Jiménez 279

- 89.** Emplazamiento en Procedimiento Abreviado nº 21/2026, seguido a instancias de D. Juan Luis Villaseca Villanueva. 280

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACION TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

- 90.** Aprobación procedimiento para la celebración de un contrato privado de arrendamiento de local para rodajes en Melilla de la red "Film Commission". 281

CONSEJERÍA DE HACIENDA

- 91.** Orden nº 3176, de fecha 4 de noviembre de 2025, relativa a subsanar la orden nº 2442 de fecha 12 de septiembre de 2025, referente a las funciones del técnico de perfil A1 del encargo a medio propio personificado para el refuerzo del Área de Gestión, Seguimiento y Evaluación de los Fondos Europeos de la Ciudad Autónoma de Melilla. 282

- 92.** Orden nº 0236, de fecha 20 de enero de 2026, relativa ampliación plazo de ejecución del encargo a medio propio personificado para el refuerzo del Área de Gestión, Seguimiento y Evaluación de los Fondos Europeos de la Ciudad Autónoma de Melilla. 285

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

- 93.** Emplazamiento y remisión de expediente en Procedimiento Abreviado nº 20/2026, seguido a instancias de COMPAÑIA DE SEGUROS REALE. 287